

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2026, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA

R.F.C.

CATEGORÍA

Número de Cédula

110371221

A

1006110119



Nombre, Denominación o Razón Social

CASTELLANOS BARAJAS MARIA DEL CARMEN

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

C. OBSIDIANA

2985

Calles colindantes

Colonia

AV. LAPIZLAZULI y C. ZAFIRO

RESIDENCIAL VICTORIA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP TOTAL DE TERRENO 23.80MTS2, SUP CONSTR Y UTIL 23.80MTS2, AREA DE MESAS 0, AREA DE SERVICIOS 0, UN NIVEL LOCAL COMERCIAL

Giro principal

FLORERIA

Anexos amparados por esta cédula

Padrón y Licencias

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

FOLIO

712914

1 de abril de 2025

8526139AA

Diego Fernandez Perez
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
Director de Padrón y Licencias

